

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C., diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)¹

Expediente 005 2015– 0542 00

Como quiera que la abogada designada como curadora *ad litem* de las personas indeterminadas dentro del presente asunto, mediante providencia de fecha 04 de agosto de 2020, no compareció a tomar posesión del cargo, el Despacho procede a su relevo.

Previo a determinar si hay lugar a la compulsa de copias, por secretaria acredítese el resultado del telegrama remitido.

Como consecuencia de lo anterior, se nombra a ANGIE ELZABETEH TORRES MORENO, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7° del artículo 48 del C.G.P.

Por secretaría comuníquese el nombramiento por telegrama o por el medio más expedito, de preferencia a través de mensaje de datos, de lo cual deberá dejarse constancia en el expediente.

NOTIFÍQUESE,

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

ASO

¹ Estado electrónico número 123 del 13 de septiembre de 2021

Firmado Por:

Nancy Liliana Fuentes Velandia

Juez

Civil 005

Juzgado De Circuito

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c42905566b7bb0dec74c77591b0b27f27d05ae26c6c60c2bb20ca1a18beedab**

Documento generado en 10/09/2021 06:29:37 AM